



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLV

Lunes, 29 de agosto de 1988

Núm. 197

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón Núm. 59.323

RESOLUCION por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el ramal de distribución de gas natural Mallén-Cortes-Buñuel y líneas de distribución complementarias.

Con fecha 22 de julio de 1988 fue autorizado por la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, el proyecto de instalaciones del ramal de distribución de gas natural Mallén-Cortes-Buñuel y líneas de distribución complementarias, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10 de 1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación viene determinada por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley de combustibles gaseosos.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados en el Ayuntamiento de Mallén, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 12 y 13 de septiembre próximo, en el Ayuntamiento de Mallén.

El orden de levantamiento se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, la Empresa Nacional del Gas, S. A. (ENAGAS), asumirá la condición de beneficiaria.

Zaragoza, 10 de agosto de 1988. — El delegado del Gobierno, Angel-Luis Serrano García.

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 59.701

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Pleno corporativo en sesión celebrada el pasado día 22 de julio de 1988.

Presidencia

Dar cuenta al Pleno de la sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo número 6 en recurso instado por don José-Luis Bescós Pisón.

Dar cuenta al Pleno del decreto de Presidencia número 451 de 1988, disponiendo la comparecencia ante la Magistratura de Trabajo número 6 de Zaragoza en juicio instado por don José-Antonio Martínez Lacruz y otro, sobre reclamación de plus de toxicidad.

Dar cuenta del decreto de Presidencia número 616 de 1988, sobre comparecencia ante el Tribunal Supremo en recurso de apelación interpuesto contra sentencia de la Audiencia Territorial de Zaragoza y que fue favorable a esta Diputación y que se insta por don José-María y doña Pilar Téllez Escolano, referente a fijación de justiprecio de finca expropiada.

Dar cuenta al Pleno del decreto de la Presidencia número 617 de 1988, sobre rectificación de error en la relación de propietarios afectados por el proyecto de obra en el camino vecinal 209, de Mediana por Rodén a Fuentes de Ebro, relativo a la superficie de determinada propiedad, a efectos de su ratificación.

Dar cuenta al Pleno del decreto de Presidencia número 660 de 1988, de 18 de junio, por el que en relación con anterior decreto número 474 de 1988, dispone el apartamiento de esta Diputación del recurso de apelación interpuesto a raíz del primer decreto, contra sentencia de la Audiencia Territorial de Zaragoza de 3 de mayo de 1988, recaída en recurso interpuesto por la Hermandad de la Sopa.

Dar cuenta al Pleno del decreto de la Presidencia número 743 de 1988 por el que se nombra a don Javier Lambán Montañez funcionario de empleo eventual con destino a la Fundación Fernando el Católico.

Dar cuenta al Pleno del decreto de Presidencia número 749 de 1988, disponiendo solicitar del Fondo Social Europeo una ayuda de 14.117.125 pesetas, con destino a un curso de Formación de Gerentes-Promotores.

Dar cuenta al Pleno del decreto de Presidencia número 482 de 1988, de 6 de mayo, informando por razón de urgencia el proyecto de Estatutos de la Mancomunidad de la Alta Zaragoza, de los Ayuntamientos de Sigüés, Salvatierra de Escá, Artieda y Mianos, a efectos de su ratificación.

Dar cuenta al Pleno del Decreto de la Presidencia número 603 de 1988, de 25 de mayo, sobre la realización y adjudicación de la cartografía geológica en las hojas de Longares, Caspe y Zaragoza, a la Fundación Empresa Universidad, con sujeción a los pliegos de condiciones que se aprueban.

Dando cuenta al Pleno, para su ratificación, del decreto de la Presidencia número 602 de 1988, de 25 de mayo, adoptado por razones de urgencia, sobre aprobación del proyecto y pliego de condiciones y adjudicación de la octava fase de las obras de restauración del Palacio de los Condes de Sástago, a la empresa OCINSA, por importe de 49.839.831 pesetas.

Comisión de Gobierno

Dictamen dando cuenta al Pleno de la sentencia del Tribunal Central de Trabajo recaída en recurso de suplicación promovido por don Santiago Lagunas y otro, favorable a esta Diputación.

Dictamen por el que de conformidad con lo resuelto por la MUNPAL, se propone dejar sin efecto el acuerdo plenario de 30 de enero de 1987, sobre reconocimiento de determinados servicios a efectos de trienios al funcionario don Manuel Sánchez García.

Dictamen por el que se da cuenta al Pleno de la sentencia de la Magistratura de Trabajo número 5 de esta ciudad, favorable a esta Diputación, en autos promovidos por don Félix-Angel Barrera Salvador.

Dictamen proponiendo reconocer determinados servicios, a efectos de trienios, al funcionario don Bienvenido Navarro, al amparo de la Ley 70 de 1978.

Dictamen proponiendo aprobar el convenio colectivo de trabajo del personal laboral de esta Diputación para los años 1988-89.

Dictamen proponiendo aprobar el proyecto de rehabilitación de la Casa Palacio sita en la plaza de Joaquín Costa, número 3, de Alhama de Aragón, para la ubicación de una escuela-taller dentro de la colaboración INEM Corporaciones Locales, por importe de 37.727.550 pesetas.

Dictamen sobre concesión de subvención a ayuntamientos promotores de escuelas-taller o casas de oficios.

Dictamen proponiendo aprobar el proyecto de aprobación de una escuela taller en el monasterio de Veruela.

Moción de la Presidencia para que esta Corporación preste el apoyo preciso en demanda de la restauración de las comunicaciones ferroviarias con el país vecino a través del Canfranc.

Moción de la Presidencia solicitando la colaboración de esta Corporación para la confección y colocación de dos murales en las fachadas de la Academia General Militar.

Dictamen proponiendo acogerse al programa de creación de casas de oficios, dentro del marco de colaboración INEM-Corporaciones Locales,

aprobando el proyecto de creación de una casa de oficios de medios audiovisuales en Zaragoza, sita en la antigua Maternidad.

Dictamen proponiendo acogerse al programa de creación de casas de oficios, dentro del marco de colaboración INEM-Corporaciones Locales y aprobar los proyectos de creación de casas de oficios de jardinería, en Caspe, Cetina, Ejea, Fuentes de Ebro, Pedrola y Monasterio de Veruela.

Dictamen por el que se da cuenta al Pleno de la firma del convenio suscrito entre la Diputación y el ente público RTVE, para la mejora y extensión de la red de RTVE, en esta provincia de Zaragoza.

Proponer aprobar dictamen de la Comisión de Gobierno, de fecha 5 de julio de 1988, y ratificar resoluciones de la Presidencia en expediente de adaptación de obras de la plaza de toros de Zaragoza.

Cooperación y Asistencia a Municipios

Dictamen proponiendo acceder a la solicitud del Ayuntamiento de Mequenza para redistribuir cantidades a destinar a obras incluidas en la relación aprobada por acuerdo plenario de 30 de octubre de 1987.

Dictamen proponiendo desestimar recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Luceni, contra acuerdo plenario de 8 de abril de 1988, por el que se aprobó el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1988.

Dictamen proponiendo otorgar subvención al Ayuntamiento de Torrelapaja para solucionar el problema de transporte público de viajeros en Torrelapaja, Berdejo y Bijuesca, durante el presente año.

Dictamen proponiendo acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego, para destinar la cantidad asignada al mismo por acuerdo de 24 de abril de 1987 a la obra de mejora de red de distribución de agua y saneamiento en el municipio.

Dictamen proponiendo acceder a la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Nonaspe, para destinar la cantidad asignada al mismo por acuerdo plenario de 24 de abril de 1987, con la modificación introducida en la misma por el también acuerdo plenario de 6 de julio de 1987.

Dictamen proponiendo aprobar la relación de obras a efectuar por el Ayuntamiento de Los Fayos, con cargo a las cantidades asignadas al mismo por acuerdos plenarios de 5 de diciembre de 1986 y de 25 de abril de 1987.

Dictamen proponiendo aprobar la relación de obras a efectuar por el Ayuntamiento de Chiprana, con cargo a la cantidad asignada al mismo por acuerdo plenario de 24 de abril de 1987, por la modificación introducida en la misma por acuerdo plenario de 6 de julio de 1987.

Dictamen proponiendo ratificar el decreto de Presidencia 740 de 1988, de 21 de junio, referente a estudio sobre posibles actuaciones para la recogida y tratamiento de los residuos sólidos urbanos en los municipios de la provincia.

Dictamen proponiendo informar la modificación parcial del proyecto de delimitación de suelo urbano y ordenanzas del municipio de Villarroya de la Sierra.

Dictamen proponiendo informar el proyecto de delimitación del suelo urbano y ordenanzas del municipio de Lucena de Jalón.

Dictamen proponiendo informar el expediente tramitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a propuesta de revisión del catálogo de edificios urbanos del Plan general municipal de Zaragoza en las áreas que conforman el centro histórico de la ciudad (área 1).

Dictamen proponiendo informar el expediente tramitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a propuesta de revisión de catálogo de edificios urbanos del Plan general municipal de Zaragoza en las áreas que conforman el centro histórico de la ciudad (área 2).

Dictamen proponiendo informar el expediente tramitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a propuesta de revisión del catálogo de edificios urbanos del Plan general municipal de Zaragoza en las áreas que conforman el centro histórico de la ciudad (áreas 3 y 4).

Dictamen proponiendo informar el expediente tramitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a propuesta de reducción del catálogo de edificios urbanos del Plan general municipal de Zaragoza en las áreas que conforman el centro histórico de la ciudad (área 5).

Dictamen proponiendo informar el expediente tramitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a propuesta de revisión del catálogo de edificios urbanos del Plan general municipal de Zaragoza, en las áreas que conforman el centro histórico de la ciudad (áreas 6 y fracción del área 7).

Dictamen proponiendo informar el expediente tramitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a propuesta de revisión del catálogo de edificios urbanos del Plan general municipal de Zaragoza en las áreas que conforman el centro histórico de la ciudad (área 49, fracción).

Dictamen proponiendo informar el expediente tramitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a modificación del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza, en cuanto a uso de la parcela de equipamiento 6.3 del barrio de Casetas.

Dictamen proponiendo informar el expediente tramitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, consistente en la modificación del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza sobre variación de la calificación urbanística de terrenos en la plaza de Lolita Parra, prolongación Antonio de Leyva (camino Borgas), del barrio Oliver.

Dictamen proponiendo informar el proyecto de delimitación de suelo urbano y ordenanzas del municipio de Villarreal de Huerva.

Dictamen proponiendo acceder a la solicitud del Ayuntamiento de Fayón, para destinar la cantidad prevista para proyecto de regadío a las obras de construcción de aceras en zona deportiva municipal (segunda fase), y quinta y última certificación de la obra de entubamiento de las acequias del Molino y de la Huerta de Rives y todo ello con cargo a la cantidad asignada al mismo por acuerdo plenario de 24 de abril de 1987, con la modificación introducida en la misma por el también acuerdo plenario de 6 de julio de 1987.

Dictamen proponiendo aprobar la relación complementaria de obras a efectuar por el Ayuntamiento de Caspe, con cargo a la cantidad asignada al mismo por acuerdos plenarios de 24 de abril de 1987, con la modificación introducida en la misma por el de 6 de julio de 1987, así como abonar a dicho Ayuntamiento la cantidad de 5.282.801 pesetas, por las certificaciones 2 y 3 de la obra de nuevas instalaciones y mejora de alumbrado público en el municipio.

Dictamen proponiendo informar favorablemente el expediente tramitado para la constitución de una agrupación de municipios de Zuera y Alagón, para sostenimiento de las funciones de interventor, de conformidad con el Real Decreto 1.174 de 1987, de 18 de septiembre.

Dictamen proponiendo aprobar la relación de obras a efectuar por el Ayuntamiento de Sástago, con cargo a la cantidad asignada al mismo por acuerdo plenario de 6 de julio de 1987.

Dictamen proponiendo desestimar recurso de reposición interpuesto por TRAGSA, S. A., contra acuerdo plenario de 29 de abril de 1988, por el que se resolvió, por causa imputable al contratista, el contrato de obras de construcción de la vía provincial número 6, de Calmarza a Algar de Mesa.

Cultura

Dictamen proponiendo aprobar la concesión de diversas subvenciones por un total de 74.515.000 pesetas, a diferentes ayuntamientos de la provincia, según relación que figura en el expediente, para la realización de obras de restauración de edificios de interés histórico-artístico de la Diócesis de Zaragoza.

Dictamen proponiendo prorrogar por un año el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Zaragoza y la Federación Aragonesa de Cineclubes, para actividades en municipios de la provincia, aportando para ello 6.000.000 de pesetas.

Dictamen proponiendo aprobar un programa de actividades culturales que incluye conciertos, exposiciones, presentaciones de libros, etc., con motivo de la celebración de Santa Isabel, con un presupuesto de 8.686.494 pesetas.

Dictamen proponiendo aprobar la relación individualizada de subvenciones por un total de 87.175.000 pesetas, que se conceden a doscientos seis ayuntamientos de la provincia, para fomento de actividades culturales a nivel provincial.

Bienestar Social

Dictamen proponiendo suscribir un convenio entre la Asociación Médicos Mundi y la Diputación Provincial, para que cuatro médicos postgraduados reciban formación polivalente en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Dictamen proponiendo suscribir un convenio de colaboración entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón y esta Diputación Provincial, para la financiación de una unidad de desintoxicación de carácter regional en el ejercicio de 1988.

Dictamen proponiendo crear el Servicio de Psiquiatría en el Hospital Provincial, a efectos del convenio institucional de coordinación en el área de salud mental y asistencia psiquiátrica de la provincia de Zaragoza, proponiendo el funcionamiento de la primera fase con el Centro de Salud Mental Comunitario. (Se acepta enmienda presentada por CAA-IU.)

Economía y Hacienda

Dictamen proponiendo aceptar la solicitud de doña María-Pilar Martínez Vineu, en el sentido de adherirse en todos sus extremos al acuerdo plenario de 8 de abril de 1988, sobre indemnización y desalojo de pisos en el inmueble propiedad de esta Diputación, sito en la plaza de España, 1, de esta ciudad.

Dictamen dando cuenta al Pleno del decreto número 338, proponiendo dar por finalizada la colaboración mantenida entre la Sociedad Cooperativa de Veruela y esta Diputación Provincial.

Dictamen proponiendo liquidar los distintos títulos-valores, de renta fija y variable, que se hallan depositados a nombre de Diputación Provincial de Zaragoza, Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, Hogar Pignatelli y cualquier otro establecimiento dependiente de esta Diputación o fundaciones en que el patronato sea ejercido por la misma.

Dictamen proponiendo aceptar, a beneficio de inventario, la herencia causada por doña Florinda Royo y Balaguer.

Dictamen proponiendo concertar créditos para financiar parte del presupuesto general de 1988.

Dictamen proponiendo dar cuenta al Pleno de la aprobación definitiva de la ordenanza fiscal de tasas por asistencias y estancias en el Hogar Doz, de Tarazona, y toma de los acuerdos correspondientes.

Dictamen proponiendo dar cuenta al Pleno de la aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de tasas por asistencias y estancias en los hospitales psiquiátricos de Calatayud y Sádaba y toma de los acuerdos correspondientes.

Dictamen proponiendo dar cuenta al Pleno de la aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de tasas por asistencias en el Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia y toma de los acuerdos correspondientes. (Queda sobre la Mesa.)

Dictamen proponiendo acordar la adhesión de esta Corporación al concierto de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Federación Española de Municipios y Provincias, para la recaudación de la cuota empresarial del Régimen Agrario de la Seguridad Social.

Dictamen proponiendo acordar la aprobación de la cuenta de administración del patrimonio de 1987.

Obras Públicas

Dictamen proponiendo aprobar el Plan de conservación de la red viaria provincial del año 1988, por importe de 80.000.000 de pesetas.

Dictamen proponiendo aceptar la cesión por parte del Ayuntamiento de Cetina del tramo de carretera denominado Cetina-Sisamón, formado por las calles Pallarés y Sigüenza de dicha localidad, que pasará a formar parte de la red viaria provincial.

Dictamen proponiendo tomar en consideración el proyecto del camino M. de Utebo a Casetas y enlace con el área de Malpica de Utebo, cuyo presupuesto asciende a 101.071.611 pesetas.

Dictamen proponiendo declarar válidos los trámites realizados en orden a la contratación por subasta, con base de admisión previa de las obras de acondicionamiento y mejora del camino vecinal 965 de Moyuela Penas, elevando a definitiva la adjudicación provisional efectuada en favor de don Mariano López Navarro, en la cantidad de 32.430.000 pesetas.

Dictamen proponiendo aprobar el Reglamento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, del Servicio de Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Dictamen por el que se da cuenta al Pleno de la sentencia dictada el 3 de febrero de 1988, por el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza, confirmando en apelación la que absuelve a esta Diputación.

Diligencia. — La pongo yo, el secretario general de la Corporación, para hacer constar que en la sesión del Pleno corporativo del pasado día 22 fueron aprobados los asuntos que figuran en el precedente orden del día.

Zaragoza, 29 de julio de 1988. — El secretario general, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El presidente accidental, Carlos Pérez.

SECCION CUARTA

Delegación de Hacienda de Zaragoza

Depósitos en presunción de abandono

Núm. 60.217

Depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja de Depósitos que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento por el que se rige, serán declarados bienes abandonados, y como tales pertenecientes al Estado, y sus respectivos resguardos quedarán nulos, sin valor ni efecto legal alguno. Aquellos depósitos que los interesados o sus causahabientes consideren no susceptibles de declaración de abandono podrán hacer valer sus derechos en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Número de entrada, número de registro, fecha de constitución, importe, propietario y autoridad a cuya disposición se constituye

1.032. 30.768. 17-6-59. 57.676. Jefe Propiedades Región Aérea Pirenaica. Jefe, pagador e interventor Región Aérea Pirenaica.

253. 39.780. 16-2-65. 136.917. Maquinaria de Manutención, S. A. Servicio Nacional del Trigo.

52. 41.061. 12-1-66. 140.000. Antonio Larripa Palacios. Juzgado Primera Instancia de Calatayud.

731. 41.539. 21-4-66. 39.414. Esteban Pérez Serrano. Ingeniero jefe del I. N. C. Del. Zaragoza.

733. 41.541. 21-4-66. 39.414. Esteban Pérez Serrano. Ingeniero jefe del I. N. C. Deleg. Zaragoza.

802. 41.575. 2-5-66. 43.971. Comun. Regantes del Guadalopillo de Calanda. Direc. General de Obras Hidráulicas.

1.105. 41.781. 14-6-66. 26.111. Inmobiliaria Salduba, S. A. Comisaria de Aguas del Ebro.

1.197. 41.847. 27-6-66. 126.361. Herederos de Joaquín Castillo Ralla. Delegado de Hacienda de Zaragoza.

2.225. 42.611. 31-10-66. 86.761. Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1. Juzgado Primera Instancia número 1.

41. 43.051. 10-1-67. 30.000. Inmobiliaria Pignatelli, S. A. Excmo. señor ministro de la Vivienda.

498. 43.482. 21-1-67. 75.642. Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana. Comisario jefe de Aguas del Ebro.

558. 43.537. 25-1-67. 30.000. Construcciones Moncayo, S. A. Excmo. señor ministro de la Vivienda.

974. 43.861. 29-3-67. 27.281. Aragonesa de Panificación, S. A. Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza.

1.035. 44.354. 28-6-67. 30.000. Transportes Oneca, S. A. Dirección General de Transportes Terrestres.

2.718. 45.113. 23-12-67. 339.317. Jefe Propiedades Región Aérea Pirenaica. Jefe, pagador e interventor Región Aérea Pirenaica.

Zaragoza, 16 de agosto de 1988. — El delegado de Hacienda, P. S., Rafael Pueyo Lorente.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Notificaciones

Núm. 54.086

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización y por resultar desconocidos en el domicilio consignado, se notifica a los contribuyentes que se relacionan que las cuotas por los conceptos que se especifican podrán ser abonadas en los siguientes plazos, a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*:

Publicados en la primera quincena, hasta el día 5 del mes siguiente; publicados en la segunda quincena, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos dichos plazos incurrirán en el recargo de apremio del 20 %.

Lugar de pago: Casas Consistoriales.

Contribuyente, concepto, recibo, importe en pesetas y domicilio cobratorio o situación de la finca

—Cargo C-392-88:

Agustina Gaspar Alcusón. Multas Alcaldía. 44980. 1.000. Calle Nieva, 7, de Illueca (Zaragoza).

Maria-Josefa Chica Fernández. Multas Alcaldía. 44981. 1.000. Calle Zaragoza, 52 y 54, de Tauste (Zaragoza).

—Cargo C-394-88:

Antonio Siétamo Correas. Venta ambulante. 52202. 6.240. Nicanor Villa, 8, sexto.

—Cargo C-398-88:

José L. Ferrández (Tudor, S. A.). Tasa conexión alarma Parque de Bomberos. 46168. 15.144. Avenida de Navarra, 198.

—Cargo C-421-88:

Eduardo Boj Martínez. Servicio de Extinción de Incendios (marzo). 37289. 2.118. Rosalía de Castro, 17.

Luisa Alvarez Alvarez. Servicio de Extinción de Incendios (marzo). 37295. 2.118. Celso Emilio Ferreiro, 17.

—Cargo C-423-88:

Antonio Saavedra Tineo. Multas Gobernación. 44996. 25.000. Marqués de Sentmenat, 22 y 24, de Barcelona.

Buenaventura Capdevilla. Multas Gobernación. 44998. 25.000. Plaza Cabrinetti, 20, de Gerona.

Julián Tena Palomo. Multas Gobernación. 45000. 25.000. Barrio Lallana, 7, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

—Cargo C-424-88:

Ramón F. Salinas Puig. Multas Gobernación. 55211. 25.000. Puig, 41, de Játiva (Valencia).

—Cargo C-435-88:

Orfelinato Agustina de Aragón. Desinfección, desinsectación y desratización. 8670. 2.815. Carretera de Madrid, sin número.

—Cargo C-436-88:

Señor Cabeza (Colchón Flex). Desinfección, desinsectación y desratización. 8651. 8.607. Vía Hispanidad, 27 y 29.

Luis González Gómez. Desinfección, desinsectación y desratización. 8661. 2.388. Antonio Maura, 38, segundo A.

Zaragoza, 30 de junio de 1988. — El depositario, Manuel Quintana Ruiz. Visto bueno: El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 46.601

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1988.

Constituyóse la M. I. Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 9.45 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor alcalde, don Antonio González Triviño, con

asistencia de los concejales señores: don Luis García-Nieto Alonso, don Emilio Comín García, don Antonio Martínez Garay, don Armando Pérez Borroy, don Acacio Gómez Jiménez, doña Carmen Solano Carreras, don Francisco Meroño Ros y don Rafael de Miguel Giménez. Se encuentran presentes el interventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y el secretario general, don Federico Torres Curdi.

Se aprobó el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Servicios Públicos e Interior

Abonar a don Andrés Solanot, don José-María Rubio y don Sigfredo Fuente cantidad en concepto de su desplazamiento a Andorra (Teruel), durante los días 26 al 28 de febrero del presente año.

Abonar a doña Rosario Soria Soria cantidad en concepto de socorro para gastos de sepelio por el fallecimiento de su esposo, jubilado de este Excmo. Ayuntamiento.

Conceder autorización para la apertura y colocación de una puerta de acceso y un cristal a los siguientes titulares de puestos del Mercado Central de la plaza de Lanuza:

—Don Rosendo Martínez Lite, titular del puesto de venta núm. 36.
—Don Valentín Cantalapiedra Herrera, titular del puesto de venta número 86.

—Don Arturo Portero Uriel, titular del puesto de venta núm. 70.
—Don Arturo Barranco Guillén, titular del puesto de venta núm. 53.
—Doña Pilar Dubón Edo, titular del puesto núm. 87.
—Doña Carmen Notivol Cardiel, titular del puesto núm. 104.
—Don Miguel-Angel Martínez París, titular del puesto núm. 120.
—Don Pedro-Luis Gregorio Andrés, titular del puesto núm. 155.

Imponer a don Julián Laguna Sanz sanción de 1.000 pesetas de multa por regar las macetas cayendo agua a los vecinos del piso inferior, en Conde Aranda, 134.

Imponer a doña María-Dolores García Martín sanción de 1.000 pesetas de multa por arrojar un boletín de denuncia a la vía pública.

Imponer a don José-Manuel García Galvano sanción de 1.000 pesetas de multa por bañarse en un lago del galacho de Juslibol.

Imponer a don José Álvarez Orós sanción de 3.000 pesetas de multa por evacuar aguas menores en el aparcamiento lateral de Mercazaragoza, frente a Sabeco.

Imponer a don Jesús Aranda García sanción de 5.000 pesetas de multa por instalar un mostrador para la venta de bebidas sin la correspondiente licencia municipal.

Imponer a don Manuel Fortum López sanción de 5.000 pesetas de multa por ocupar la vía pública con arena para obras infringiendo la Ordenanza de los tributos municipales.

Imponer a don Luis Carbonell Hernández sanción de 5.000 pesetas de multa por ejercer la venta ambulante sin la correspondiente licencia municipal, en calle Martínez Vargas.

Imponer sanción de 7.500 pesetas de multa por no guardar el debido respeto a los agentes de la Policía local, a los señores siguientes:

—Don Carmelo Alonso Ortega.
—Don Emilio Espejo Cabezuolo.
—Don José-Ignacio Nieto Arliaga.

Imponer a don Luis Alberto García sanción de 20.000 pesetas de multa por realizar actos de gamberrismo en paseo Fernando el Católico, 14.

Imponer sanción de 25.000 pesetas por arrojar escombros a la vía pública, a los siguientes señores:

—Doña Carmen Moraga Rubio, en calle Federico Ozanam, frente a calle Berenice, del barrio de Valdefierro.
—Don Rafael Villén García, en carretera nacional II, kilómetro 330,600.
—Don José-Luis Lostres Lamarca, en Peñaflor.

Dictamen proponiendo autorizar a Planigrama Exclusivas Publicitarias, Sociedad Anónima, para instalar un panel informativo en la plaza de España, frente a Banco de España. La Comisión de Gobierno acuerda denegar dicha autorización.

Cultura y Acción Social

Comunicar la numeración que corresponde a las fincas que se indican en varios expedientes.

Aprobar la realización de actividades del sector de la tercera edad en el barrio del Picarral.

Darse por enterada del programa de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, a desarrollar durante el año actual, según informe del Área de Sanidad y Acción Especial.

Reconocer obligación con diversas librerías por entrega de material escolar para el presente curso, en desarrollo del convenio existente entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento.

Comunicar a don Ricardo Herrejón Silvestre que no procede la concesión de cartilla de beneficencia municipal, por poder ser incluido el solicitante en la Seguridad Social.

Aprobar el programa de iniciación deportiva Primavera 88, Plan joven.

Urbanismo

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de instalación de alumbrado público en calle Miguel Asso, adjudicadas a la empresa Construcciones Jutoca, S. A.

Aprobar la realización de las obras de consolidación de los edificios sitos en calle San Pablo, núms. 52, 72, 6, 57 y 42, efectuadas por el contratista don Vicente Garcés Fraile.

Dictamen proponiendo aprobar el adicional al proyecto de mejoras y remodelación en el parque Bruil, y adjudicar las obras a la empresa Ingeniería Paisajística. La Comisión de Gobierno acuerda retirarlo del orden del día. Se realizarán las gestiones oportunas para que bajo ningún concepto comiencen las obras hasta nueva orden.

Adjudicar a la empresa García-BMM, S. A., la ejecución de los trabajos comprendidos en el estudio de evaluación ambiental de contaminantes energéticos (mapa de ruidos), en el término municipal de Zaragoza.

Aprobar pliego de condiciones para la construcción del cerramiento de la finca de propiedad municipal denominada "El Gran Capitán", sita en Torre de los Ajos, del término de Mambblas.

Requerir a la Comunidad de propietarios de la calle Barcelona, 65 y 67, a fin de adoptar medidas correctoras para subsanar ruidos molestos producidos por cámara frigorífica en mercado Aragón.

Legalizar los siguientes badenes sitos en los lugares que se indican:

—En calle Rodrigo Rebolledo, 5, a petición de don José-Luis Reula Paúl.
—En calle Castilla, 3, a petición de Comunidad de propietarios.
—En calle de la Cadena, 18, a petición de Comunidad de propietarios.
—En calle Arzobispo Morcillo, sin número, a petición de Comunidad de propietarios urbanización Las Adelfas.
—En calle Madre Sacramento, 40, a petición de Comunidad de propietarios.

—En calle Capitán Pina, 45, a petición de don Miguel Ballarín Gilabert.

Desestimar la solicitud de construcción de los siguientes badenes, en los lugares que se indican:

—Camino de las Torres, 16 y 18, a petición de la empresa Maratrón, S. A.
—Calle Régulo, sin número, a petición de doña Joaquina Colón Cebrián.

Conceder baja de los badenes que estuvieron emplazados en los lugares que se indican:

—Calle Fuenterrabía, a petición de Inmobiliaria San Fructuoso, S. A.
—Calle Manuel Lasala, 14, a petición de Alcatel Standard Eléctrica.

Sociedad Anónima.

—Calle Julián Ribera, 10, a petición de don Armando Llamzares Blanco.

y se proceda a la demolición del mismo por el Servicio de Conservación.

—Avenida San José, 188, y de otro existente en calle Borderas, 8, a petición de don Gabriel Martínez Marco, y se proceda a la demolición del situado en calle Borderas por el Servicio de Conservación.

Desestimar solicitud de reducción de horario de reserva de espacio de un badén situado en paseo de la Constitución, 29, a petición de Industrias Albajar, S. A., y requerirle para que proceda a su demolición.

Decretar la caducidad de un badén autorizado a nombre de don Pablo Lizábe Espinosa en calle Zapata, 34, y causar baja del mismo.

Imponer a don Pedro-Miguel Gimeno Rodrigo una sanción por incumplir requerimiento de demolición del badén existente en camino de Miralbueno, 5.

Considerar legalizada apertura de cata en calle Berenguer de Bardají, número 61, a nombre de don Antonio Pilaces González, en representación de la Comunidad de propietarios.

Estimar el recurso interpuesto por don Gonzalo Gracia Izquierdo, contra sanción en relación a la apertura de zanja en calle Alfonso I, 1.

Considerar legalizada apertura de cata realizada por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para alimentación de un colegio sito en calle Escultor

Palao, angular a calle Nuestra Señora del Salz.

Recibir definitivamente obras de reposición relativas a canalizaciones de gas en diversas calles de la ciudad.

Conceder autorización a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para efectuar trabajos de apertura de zanja para tendido de cable subterráneo en diversos puntos de la ciudad.

Conceder autorización a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para efectuar trabajos de tendido de línea aérea trezada en diversos puntos de la ciudad.

Autorizar y legalizar instalación de línea aérea en Torre del Abejar, según proyecto visado por el Colegio Industrial de Ingenieros Industriales con fecha 14 de enero de 1988, a petición de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Conceder autorización a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para apertura y cierre de zanja en calles Don Jaime I y Espoz y Mina, para efectuar tendido de red para alimentación al inmueble núm. 33 de la calle Espoz y Mina.

Dar conformidad al proyecto de conversión de los sectores 2.1 y 2.2, segunda fase, para implantación de nuevas redes de gas natural y aire metanado.

Conceder autorización a Distribuidora de Gas de Zaragoza, S. A., para realizar apertura de zanja para acometida de aire metanado al inmueble número 33 de la calle Espoz y Mina.

Conceder licencia de obras para la implantación de nuevas redes de gas natural y aire metanado, según anexo I, al proyecto general de canalizaciones para 1987.

Autorizar a Distribuidora de Gas de Zaragoza, S. A., para realizar trabajos de apertura de zanja para acometida de gas en calle Cádiz, 6; avenida de Madrid, 198; calle Castilla, 5, y Puerta de Sancho, submanzana número 4, parcela 4.

Conceder a Empresa Nacional del Gas, S. A. (ENAGAS), licencia de apertura de zanja para realizar acometida de gas natural a la empresa Heraldo de Aragón.

Devolver aval bancario a don Miguel Carreras Calvete, en representación de Explotaciones Inmobiliarias Aragonesas, S. A., constituido para garantizar la posible reposición de pavimentos y aceras como consecuencia de construcción de edificio en calle Heroísmo, 25.

Hacienda y Economía

Aprobar cuentas justificadas por los siguientes conceptos:

- Gastos de viajes Rally Internacional Policía Europea.
- Gastos de viaje a Barcelona de dos personas del Servicio de Arquitectura.
- Gastos menores Centro Atenciones Drogodependencia.
- Gastos viaje, alojamiento y manutención Comisión Técnica Policía local.
- Superiora de la Casa de Amparo, por atenciones a ancianos durante el mes de abril de 1988.
- Señor depositario, para gastos, portes, reembolsos, etc.
- Suscripción publicación "Avero", Hacienda y Economía.
- Comisión de Festejos de barrios, Delegación Participación Ciudadana.
- Obras menores barrio de Juslibol.
- Obras menores Venta del Olivar.
- Obras menores barrio San Juan de Mozarrifar.
- Gastos funcionamiento barrio San Juan de Mozarrifar.

Abonar cantidades a las entidades que se indican:

- Al Sindicato de Riegos de Miralbueno el Nuevo, por alfarda de riego en urbanización Torre Barajas, y alfarda del barrio Oliver.
- A la Comunidad de propietarios de la finca núm. 16 de la calle Manuel Lasala, por el importe de los gastos comunes a que ascienden los meses de marzo a diciembre de 1987.
- A la Comunidad de propietarios de la finca núms. 87 y 89 de la avenida de Goya, por la cuota de participación en los gastos comunes correspondiente al local destinado a la Sala de Arte Joven, propiedad de la Corporación.
- A Euromutua, S. A., por seguro de asistencia sanitaria y accidentes a los miembros de la Corporación.
- Al Sindicato de Riegos del Término de Rabal, por alfarda de riego correspondiente al segundo periodo del ejercicio 1987-88.

Aprobar incremento de gastos comunes en la participación que corresponde a la Corporación por el piso y la plaza de garaje que ocupa como arrendataria en calle Cinco de Marzo, 14. Por la Sección de Propiedades deberá confeccionarse una relación de pisos y locales que tiene alquilados este Ayuntamiento y de los usos a que están destinados.

Devolver a don José-Luis Sierra Gil aval constituido por adjudicación de bar-restaurante del Club Deportivo Municipal Ciudad Jardín.

Quedar enterado de la cuota de participación para el año 1988 en los gastos de comunidad del local de propiedad municipal sito en calle Roger de Flor, núms. 8 y 10.

Aprobar recepción definitiva de las obras de plantación y riego en calle Sobrarbe y avenida San Juan de la Peña, adjudicadas a HIJARSA.

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de ajardinamiento en calle Régulo, del barrio de Valdefierro, adjudicadas a la empresa Valentín Blasco Longares.

Adjudicar a Electricidad Tabuena las obras de reforma del Centro de Transformación de Gerencia e instalación del nuevo centro de transformación en naves de Cogullada.

Reconocer obligación a las siguientes firmas:

- Al Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Zaragoza, por obras en Teatro Principal.
- A Grúas el Portillo, S. A., por trabajos para el Excmo. Ayuntamiento.
- A Roiba, S. A., por suministro de prendas de vestuario para la Policía local.

—A La Fama, por suministro de prendas de vestuario para la Policía local.

—A Distribuciones Avance, S. L., por reparto de recibos de Depositaria de Fondos.

—A diversas firmas comerciales, por suministros.

—A Copiadoras de Aragón Canon, S. A., por copias realizadas en fotocopiadoras situadas en diversas dependencias municipales.

Cesar a Claro Sol como adjudicatario provisional de la contrata del servicio de limpieza de los locales del Consejo de Distrito núm. 6.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día, por razones de urgencia, la Comisión de Gobierno acuerda lo siguiente:

—A propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía, contratar el suministro de productos químicos para piscinas del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

—A propuesta de la concejala-delegada del Area de Sanidad y Acción Social, tramitar, por las dependencias que proceda, la ampliación de la contrata de derribo de las viviendas desalojadas en Quinta Julieta, para que se proceda a tapiar las puertas y ventanas de dichas viviendas.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.
Zaragoza, 24 de mayo de 1988. — El secretario general, Federico Torres Curdi. — Visto bueno: El alcalde, Antonio González Triviño.

AGENCIA EJECUTIVA

Subasta de bienes muebles

Núm. 60.236

Don Emilio Lasala Villuendas, agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación contra don Luis Aperte Sánchez, por débitos al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en concepto de multas de tráfico e impuesto de circulación, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«Providencia. — Autorizada por el señor depositario del Excmo. Ayuntamiento, por acuerdo de fecha 12 de julio de 1988, la enajenación en pública subasta de bienes muebles embargados y depositados en este procedimiento contra don Luis Aperte Sánchez, procedase a su celebración, para cuyo acto se señala el día 20 de septiembre de 1988, a las 10.00 horas, en esta Agencia Ejecutiva, en cuyo trámite y realización se observarán las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su instrucción.

Cítese al depositario don Antonio Tirado Bosqued y notifíquese al deudor don Luis Aperte Sánchez.»

En cumplimiento a la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados objeto de enajenación se encuentran en poder del depositario don Antonio Tirado Bosqued y expuestos al público en Miralbueno, 90, y su clasificación y valoración que servirá de tipo para la subasta es como sigue:

Coche "Talbot", matrícula Z-2579-M; valorado en 200.000 pesetas.

2.º Todo licitador depositará en metálico, en la Mesa de subasta, fianza del 20 % como mínimo del tipo de enajenación de los bienes que desee licitar, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa con anterioridad a iniciarse la licitación.

4.º La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación, si se hiciera efectivo el pago de los débitos perseguidos.

5.º En el caso de no haber sido enajenados todos o parte de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda los tres días hábiles siguientes al de la subasta.

Advertencia: El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, haciéndolo constar así en el acto.

Zaragoza, 17 de agosto de 1988. — El agente ejecutivo, Emilio Lasala.

Subasta de bienes muebles

Núm. 60.237

Don Emilio Lasala Villuendas, agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación contra don Fernando-Ignacio Giménez Usón, por débitos al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en concepto de multas de tráfico, impuesto de circulación y plusvalía, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«Providencia. — Autorizada por el señor depositario del Excmo. Ayuntamiento, por acuerdo de fecha 12 de julio de 1988, la enajenación en pública subasta de bienes muebles embargados y depositados en este procedimiento contra don Fernando-Ignacio Giménez Usón, procedase a su celebración, para cuyo acto se señala el día 20 de septiembre de 1988, a las 10.00 horas, en esta Agencia Ejecutiva, en cuyo trámite y realización se observarán las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su instrucción.

Cítese al depositario don Antonio Tirado Bosqued y notifíquese al deudor don Fernando-Ignacio Giménez Usón.»

En cumplimiento a la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados objeto de enajenación se encuentran en poder del depositario don Antonio Tirado Bosqued y expuestos al público en Miralbueno, 90, y su clasificación y valoración que servirá de tipo para la subasta es como sigue:

Coche "Seat 132", matrícula Z-4047-C; valorado en 60.000 pesetas.

2.º Todo licitador depositará en metálico, en la Mesa de subasta, fianza del 20 % como mínimo del tipo de enajenación de los bienes que desee licitar, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa con anterioridad a iniciarse la licitación.

4.º La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación, si se hiciera efectivo el pago de los débitos perseguidos.

5.º En el caso de no haber sido enajenados todos o parte de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda los tres días hábiles siguientes al de la subasta.

Advertencia: El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, haciéndolo constar así en el acto.

Zaragoza, 17 de agosto de 1988. — El agente ejecutivo, Emilio Lasala.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 57.284

Se han presentado en este organismo dos solicitudes independientes, suscrita la primera de ellas por don José-Antonio Ruiz-Galve Santos, en representación de Rumithar, S. A., y la segunda por don Rafael D'Harcourt Bauluz, solicitando ambos la ocupación de unos terrenos de dominio público del río Huerva, situados en la avenida de Cesáreo Alierta, correspondientes al tramo final encauzado y junto al Colegio de los Corazonistas, en el casco urbano de Zaragoza.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se admitirán en esta Confederación Hidrográfica (paseo de Sagasta, 26 y 28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina, además de las peticiones indicadas, aquellas otras que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella.

La apertura de nuevas peticiones, si las hubiere, se verificará a las 10.00 horas del séptimo día hábil, contado desde la terminación del plazo antes indicado, o del primer día laborable siguiente si aquél fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, 26 de julio de 1988. — El comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Núm. 57.727

Don Abilio Alda Medel ha solicitado la legalización de una corta de árboles en terrenos de dominio público, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: "La Pedrosa".

Municipio: Daroca (Zaragoza).

Río: Jiloca.

Volumen total de la madera: 6 metros cúbicos.

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, núms. 26 y 28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 26 de julio de 1988. — El comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Núm. 58.562

Don Andrés Castillo Roncal ha solicitado autorización para realizar un vertido de piedras en la margen izquierda del río Jalón, en término municipal de Epila (Zaragoza).

Las obras tienen por objeto la protección de un camino atacado por el río en la partida "Las Veinticuatro Horas" y afectarán al cauce en un tramo de 150 metros de longitud.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* o de la

fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, núms. 26 y 28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de agosto de 1988. — El comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

DIVISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Núm. 53.708

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica a 25 kV, de Caspe a Maella, tramo E. E. Caspe-camino Capellán (AT 239-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A., para instalar una línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 25 kV, situada en el término municipal de Caspe, destinada a modificar el trazado actual, mejorando la distribución de energía eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Eduardo Fábregas Vivó, en Barcelona y agosto de 1987, con presupuesto de ejecución de 9.144.000 pesetas,

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la línea eléctrica aérea

Origen: E. E. Caspe.

Término: Apoyo T-37 de la línea Caspe-Maella, final del tramo del camino Capellán, E. M. 173 Maella.

Longitud: 4,572 kilómetros.

Recorrido: Término municipal de Caspe.

Tensión: 25 kV.

Circuitos: Uno, III.

Conductores: LA-110.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Zaragoza, 11 de julio de 1988. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 54.428

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.

Domicilio: Barcelona (paseo de Gracia, 132).

Referencia: AT 145-88.

Emplazamiento: Camino de acceso a minas, del término municipal de Mequinenza.

Potencia y tensiones: 160 kVA, de 25-0,380-0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 25 kV y 417 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica de nuevos abonados.

Presupuesto: 1.859.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, núm. 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 12 de julio de 1988. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 56.214

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
 Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, 10).
 Referencia: AT 153-88.
 Tensión: 15 kV.
 Origen: Apoyo núm. 1 línea actual a depuradora.
 Término: Apoyo núm. 9.
 Longitud: 1.316 metros.
 Recorrido: Término municipal de La Muela (Zaragoza).
 Finalidad de la instalación: Atender solicitud del MOPU de modificar traza actual por las obras de la autovía Madrid-Zaragoza.
 Presupuesto: 3.324.935 pesetas.
 Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".
 Zaragoza, 1 de julio de 1988. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

SECCION SEXTA

ANIÑÓN

Núm. 58.860

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 22 de abril de 1988, el expediente de aplicación de contribuciones especiales por razón de las obras de primera pavimentación de la calle Cooperativa y camino de Villarroya.

Los interesados podrán formular en el plazo de los treinta días siguientes recurso previo de reposición ante el Ayuntamiento, que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer las personas especialmente beneficiadas o las cuotas asignadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Aniñón, 10 de agosto de 1988. — La alcaldesa.

ATEA

Núm. 60.225

Plantilla de personal aprobada por esta Corporación municipal para el año de 1988:

Funcionarios de carrera

Una plaza de secretario para la agrupación de Atea-Acered, perteneciente al grupo B, escala Habilitación Nacional, subescala Secretaría-Intervención, categoría tercera, nivel 11.

Personal laboral

Un alguacil-operario de servicios múltiples, perteneciente al grupo E, escala Administración General, subescala Servicios de Administración General.

Atea, 19 de agosto de 1988. — El alcalde, Francisco Roche.

BORJA

Núm. 59.710

Don Francisco-Javier Sánchez Mayor, en representación de Distribuciones Reus, S. A. (DIRSA), ha solicitado licencia para establecer la actividad de supermercado, con emplazamiento en avenida de Ramón y Cajal, 3.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Borja, 16 de agosto de 1988. — El alcalde.

CADRETE

Núm. 59.034

Don José Colom-Noguera Vila, en representación de Gradhermetic, Sociedad Anónima Española, ha solicitado licencia para la instalación de industria dedicada a reparación y colocación de persianas, con emplazamiento en carretera de Valencia, kilómetro 11,500, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Cadrete, 10 de agosto de 1988. — El alcalde.

CADRETE

Núm. 59.709

Ha sido aprobado por este Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto municipal de 1988, que se financia con cargo al sobrante de la liquidación del ejercicio anterior y mayores ingresos sobre los totales previstos en el presupuesto.

Dicho expediente estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Cadrete, 16 de agosto de 1988. — El alcalde.

EJEJA DE LOS CABALLEROS

Núm. 60.230

Se convoca una plaza de coordinador del Servicio Comarcal de Deportes de la zona de las Cinco Villas, para los pueblos de Sos del Rey Católico, Uncastillo, Sierra de Luna, Valpalmas, Erla, Luesia y Ejeja (Pinsoro), en colaboración con la DGA.

Podrán solicitarla: Licenciados y diplomados en educación física, profesores de EGB, especialistas en educación física o bien otras titulaciones referidas a la plaza.

El carácter del contrato será de contrato de servicios.

La convocatoria completa y sus bases se encuentran expuestas en los municipios acogidos al Servicio Comarcal.

Plazo de presentación de solicitudes: Será hasta el día 12 de septiembre, a las 14.00 horas, en el Registro General del Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros.

Ejeja de los Caballeros, 16 de agosto de 1988. — El alcalde.

EL BURGO DE EBRO

Núm. 59.350

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1988, el Plan parcial correspondiente al sector industrial I-2 de las normas subsidiarias, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes.

El Burgo de Ebro, 13 de agosto de 1988. — El alcalde, Jesús Martínez.

EL BURGO DE EBRO

Núm. 59.351

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1988, la modificación ampliada de las normas subsidiarias de El Burgo de Ebro, se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

El Burgo de Ebro, 13 de agosto de 1988. — El alcalde, Jesús Martínez.

EL BUSTE

Núm. 59.031

El Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado inicialmente su presupuesto anual para el ejercicio de 1988, que, nivelado en gastos e ingresos, asciende a 7.036.308 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este presupuesto definitivamente.

El Buste, 3 de agosto de 1988. — El alcalde, Benedicto Lahuerta Solá.

FUENDEJALON

Núm. 59.032

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado definitivamente el presupuesto anual para el ejercicio de 1988, cuyo texto resumido es el siguiente:

Estado de gastos

1. Remuneraciones de personal, 4.216.854.
 2. Compra de bienes corrientes y servicios, 7.200.000.
 3. Intereses, 1.500.000.
 4. Transferencias corrientes, 188.890.
 6. Inversiones reales, 23.583.319.
 9. Variación de pasivos financieros, 5.200.000.
- Total gastos, 41.889.063 pesetas.

Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 4.000.000.
 2. Impuestos indirectos, 715.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 4.874.063.
 4. Transferencias corrientes, 7.800.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 1.500.000.
 7. Transferencias de capital, 23.000.000.
- Total ingresos, 41.889.063 pesetas.

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Fuendejalón, 5 de agosto de 1988. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 6 Núm. 59.047
 Don Luis Badía Gil, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos con el número 412 de 1988-A, a instancia de doña Gloria Martín Díez, representada por la procuradora señora Hernández, contra don Angel Cantín del Carmen, sobre separación matrimonial, en cuyos autos he acordado en providencia de esta fecha la publicación del presente, por el que se emplaza al demandado mencionado don Angel Cantín del Carmen, mayor de edad, casado, que tuvo su último domicilio conocido en Zaragoza (plaza de Salamero, 5, sexto), a fin de que en el término improrrogable de veinte días hábiles comparezca en forma en autos y conteste la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo así en dicho plazo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Se le hace saber que obra en Secretaría y a su disposición copias de la demanda y documentos acompañados a la misma.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos ochenta y ocho. El juez, Luis Badía. — El secretario accidental.

JUZGADO NUM. 6 Núm. 59.048
 Don Luis Badía Gil, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de demanda de separación matrimonial a instancia de doña Gloria Martín Díez, representada por la procuradora señora Hernández, contra don Angel Cantín del Carmen, en cuya pieza separada de medidas provisionales y por proveído de esta fecha he acordado la publicación del presente, a fin de que sea citado el citado demandado, mayor de edad, casado, que tuvo su

último domicilio conocido en Zaragoza (plaza de Salamero, 5, sexto), a fin de que se persone en este Juzgado, sito en calle Costa, 8, tercera planta, el día 14 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, para asistir a la comparencia que previene el artículo 1.897 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos ochenta y ocho. El juez, Luis Badía. — El secretario accidental.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 8

Citación

Núm. 59.901

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 2.306 de 1988, seguidos por malos tratos, contra Eduardo César Jorge, por el presente se cita al mismo, de paradero desconocido, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de Distrito número 8 de Zaragoza el día 24 de octubre próximo, a las 10.50 horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor juez, expido el presente en Zaragoza a doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — El secretario.

CALATAYUD

Cédula de citación

Núm. 58.874

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio verbal de faltas número 617 de 1988, se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Santiago Hernández Munilla, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Soldevilla, de San Pedro Manrique (Soria), para que comparezca ante este Juzgado de Distrito (sito en calle Ramón y Cajal), al objeto de tomarle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Calatayud a tres de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — El secretario.

CALATAYUD

Notificación

Núm. 59.708

Don Jesús-María Isla Subías, oficial en funciones de secretario del Juzgado de Distrito de Calatayud;

Da fe: Que en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 760 de 1987, sobre daños por imprudencia, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Calatayud a 18 de enero de 1988. — Vistos por doña Esperanza-Elena de Pedro Bonet los precedentes autos de juicio verbal de faltas número 760 de 1987, entre partes: de la una, el ministerio fiscal, y de otra, como denunciante-perjudicada, Autocares del Noroeste, S. A., siendo denunciado Jorge Francesca Bresco, y responsable civil subsidiario Francisco-Javier Farré Gene, sobre daños por imprudencia...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones al denunciado Jorge Francesca Bresco, declarando de oficio las costas causadas. Librense los pertinentes despachos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Esperanza Elena de Pedro Bonet.» (Firmada y rubricada.)

Lo preinserto concuerda bien y fielmente con su original, al que en todo caso me remito.

Y para que sirva de notificación a la empresa Autocares del Noroeste, S. A., actualmente en paradero desconocido, expido y firmo la presente en Calatayud a once de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — El oficial en funciones de secretario, Jesús-María Isla.



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	6.000	} Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente
Suscripción especial Ayuntamientos	4.000	
Ejemplar ordinario	35	
Ejemplar con un año de antigüedad	55	
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	85	
Palabra insertada en "Parte oficial"	11	
Palabra insertada en "Parte no oficial"	14	
Anuncios con carácter de urgencia	Tasa doble	

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
 Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)
 Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
 Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
 CIF: P-5.000.000-1

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8